

BASES CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR

XI FERIA DE LA CIENCIA IBN AL BAYTAR

1.- PODRÁN PARTICIPAR: Todo los miembros de los sectores de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, PAS) de centros que vayan a participar con un stand en la X Feria de la Ciencia Ibn Al-Baytar

2.-TEMA: Cartel anunciador de la **XI Feria de las Ciencias Ibn Al-Baytar**

3.-FORMATO: Los trabajos se presentaran en formato A3, siendo libre la elección de técnica, herramientas y el soporte a utilizar.

4.-NÚMERO: El número máximo de obras por participante será de una. Rogando a los centros hagan una preselección de los 5 mejores carteles, que en este caso, serán los que concursarán, puesto que el espacio del que se dispone para la exposición es limitado.

5.-FORMA DE ENTREGA: En el reverso de cada obra se indicará con letra nombre y apellidos del autor, sector de la comunidad educativa al que pertenece, centro al que pertenece, teléfono de contacto o correo electrónico.

6.-LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN: Los trabajos serán remitidos a la dirección siguiente:

*Casa de la Cultura de Arroyo de la Miel, Concejalía de Educación.Plaza de Austria s/n
C.P.: 29631*

El plazo para la recepción de los trabajos será desde el 1 hasta el 23 de abril de 2018. Una vez realizado el fallo del jurado, el trabajo elegido como cartel anunciador de la XI Feria de la Ciencia Ibn Al-Baytar, quedará a disposición de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Benalmádena.

7.-ELECCIÓN: Se realizará una votación entre los participantes y asistentes a la Feria. Se escogerán los cinco carteles mas votados, reservándose el Ayuntamiento su custodia de forma indefinida. En días sucesivos, un jurado cualificado analizará detenidamente dichos trabajos, y estudiará la viabilidad de que alguno de ellos pueda ser escogido como cartel anunciador de la XI Feria de la Ciencia Ibn Al-Baytar.

8.-PREMIOS: Los cinco carteles elegidos por el público asistente recibirán un diploma acreditativo. El dibujo seleccionado recibirá un vale por valor de 50 € a canjear por material escolar.

9.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

10.- Estas bases serán publicadas según la normativa vigente de Base de Datos Nacional de Subvenciones, además en la página web del Ayuntamiento de Benalmádena, prensa local y tabloneros de anuncios municipales.

